

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 5.450 /**

QUILLON, Septiembre 07 de 2023 .-

## VISTOS:

- Resolución Exenta N° 722 de fecha 05.09.2023, de la Delegación Presidencial Regional de Ñuble;
- 2. Ley N° 18.290 de Tránsito;
- Decreto N° 78/2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte, que aprueba el Manual de Señalización de Tránsito:
- Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- Ley Nº 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado y sus posteriores modificaciones;
- Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto Municipal vigente para el año 2023;
- Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
- 10. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

 TOMESE CONOCIMIENTO de Resolución Exenta N° 722 de fecha 05 de septiembre de 2023, emitida por la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, que autoriza reunión pública denominada "Árboles por la Memoria, 50 árboles 50 años", el día 10 de septiembre de 2023, desde las 15:00 hasta las 19:00 horas, en Avda. Alessandri.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL

MIGUEL PEÑA JARA

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

/ovg

DISTRIBUCION VIA SMC:

- ALCALDIA
- DM. MUNICIPAL
- TRANSITO
   CONTROL
- DIDECO
- INSPECCION
- SECMU